

---

# GACETA DE LA REGENCIA

## DE LAS ESPAÑAS

### DEL SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1813.

---

#### GRAN-BRETAÑA.

*Lóndres 14 de Octubre.*

Por la mala de Gottemburgo se han recibido oficios para nuestro gobierno, y para los ministros ruso y sáeco, y entre ellos dos de Sir Cários Stewart con fecha de Praga el 17 y 19 de Setiembre.

Los asuntos militares de que tratan se refieren á fuertes reconocimientos por parte de los aliados y del enemigo; y en los cuales ha habido brillantes hechos, aunque de corta trascendencia.

El 16 atacó Bonaparte con el 2.º, 4.º y 14.º cuerpos, y con sus guardias, que en todo formaba un ejército de 30000 infantes y 8000 caballos, á los aliados, cerca de Petterswalde, y les hizo retroceder por la superioridad de fuerzas por Nollendorf. El comandante de la caballería prusiana fué hecho prisionero.

Las tropas aliadas que se habian retirado á las gargantas de las montañas, al siguiente dia, estando cerca de Kam intron sucesivamente atacadas; pero en todos los puntos rechazaron al enemigo. Se habla con el mayor elogio de los movimientos que hizo el conde Colloredo.

El enemigo perdió de 2 á 3000 prisioneros, y al general de division Kreutzer con algunos otros oficiales y 10 cañones. La pérdida de los aliados se regula en 1000 muertos y heridos.

Las noticias de Toplitz hasta el 20 hacen mencion de una empresa feliz hecha por el mayor general Schumburg, que atacó y tomó á Freyberg el 18, haciendo prisionero al general Bruno y 2000 oficiales de graduacion, con unos 700 caballos é infantes.

Un boletin frances del 26 del pasado dice que Victor estaba en Freyberg.

Espérase que Baviera y Wirtemberg se declaren por los aliados.

Las noticias de Stralsund del 30 dicen que los aliados estaban en Pezan, á pocas millas al sur de Leipsick.

Se espera muy en breve la rendicion de Stettin; pues ha ofrecido capitular, pero no se han admitido los términos en que pensaba hacerlo.

Los boletines suecos del 20 y 22 de Setiembre mencionan: el primero, que en la noche del 16 al 17 dos compañías del regimiento *José Napoleon*, compuesta de 164 hombres con el jefe del batallón y 2 oficiales, desertaron á las avanzadas del príncipe de la corona de Suecia cerca de Budenitz. Habían ido al cuartel general de S. A., de donde se dirigirán á las costas para volverse á España. El segundo dice entre otras cosas, que el 17 Bonaparte en persona atacó el puesto de Nollendorf en los pasos de Bohemia, y fué rechazado por los cuerpos de Colloredo y Meir, con pérdida de 3 cañones, un estandarte y 400 prisioneros, entre ellos el general Kreutzer.

Se asegura que los aliados se hallan dueños de Leipsick.

Es tal la falta de ferrages que hay en Dresde que mueren algunos días 200 caballos.

El general Thielman, que se halla á la retaguardia de los enemigos no estándolos de mil modos, les ha hecho recientemente 1200 prisioneros, entre ellos un general con todo su bagage &c.

El mal estado de las rentas públicas en Austria y Prusia es tal por las consecuencias de las guerras, que ambas potencias han tenido que sostener contra Francia, que no se duda que una de las primeras medidas del parlamento, que se reunirá el 4 de Noviembre, será votar algunos subsidios á las dos potencias. Se asegura tambien que una de las primeras determinaciones de esta asamblea será aumentar de una manera extraordinaria las fuerzas disponibles de Inglaterra, autorizando la incorporacion de todas las milicias al ejército de línea.

Los papeles de Paris hasta el 11 de Octubre dicen, que Bonaparte existía en Dresde el 3 del mismo mes; y que la regente habia ido al senado el dia 7 donde pronunció una arenga que admiró á todos. El resultado de esta visita al senado ha sido de retar una nueva conscripción de 28000 hombres; los 12000 de la clase del año de 1814, sin incluir en estos los 3000 que se decretaron para los Pirineos: los restantes 16000 se levantarán de la conscripción de 1815.

## ESPAÑA.

*Madrid 29 de Octubre.*

El castillo de Morella se ha rendido.

*Cuartel general de Uldecona 20 de Octubre.*

Segun las noticias que suministran los pasados de la plaza de Tortosa, su guarnicion, al mando del baron Robert, consta de seis batallones, que son el 3.º y 5.º infantería ligera, el 11.º, 20.º, 114.º y 117.º de línea, en cuya fuerza total discordan todos, no obstante que ninguno la hace pasar de 4 á 5000 hombres, incluso de 800 á 1000 que se hallan enfermos en los tres hospitales de la plaza; á lo que tambien pueden agregárseles en desventaja que los batallones 114.º

y 117.º se componen de jóvenes recientemente concriptos, de poca talla, menos robustez, y constitucion enfermiza por la novedad del temperamento, y abuso de la fruta á que les induce la escasez de la racion. Si á la infantaría detallada se añaden unos 60 ú 80 caballos mal mantenidos, de otros tantos enfermos salidos del hospital, se tendrá una idea aproximada de lo que es toda la guarnicion.

Con motivo de haber entrado esta mañana un correo extraordinario de la parte de Navarra se ha publicado el siguiente suplemento á la gaceta de mañana.

Se supo ántes del 21 del corriente que la guarnicion de Pamplona no tenia víveres sino hasta el dia 24.

Instruido D. Carlos España de que los franceses habian construido hornillos para hacer volar las fortificaciones, escribió con fecha de 21 al gobernador, diciéndole que si se verificaba lo que habia dispuesto, el mismo gobernador y su plana mayor serian pasados á cuchillo, y que los soldados de la guarnicion serian diezmados.

El 24, á las tres de la tarde, salió de la plaza el gefe del estado mayor frances, acompañado de dos edecanes, un oficial de gennermas con 4 de sus soldados, y un trompeta; estos fueron conducidos ante el general España, y se trató de capitulacion; la que no se finalizó por no quedar acordados en los artículos de ella. El 25 se entabló otra vez la discusion sobre los puntos no acordados; y al momento un oficial del estado mayor del general España escribió al estado mayor del Lord que los españoles tomarian posesion de la plaza en la tarde del 25 ó en la mañana del 26; de modo que aquella fuerte é importante plaza habrá llegado á manos de los españoles sin padecer el mas mínimo destrozo, cosa muy extraordinaria saliendo del poder de los franceses.

## ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo procedido las Córtes á la renovacion de su presidente, vice-presidente, y del mas antiguo de sus secretarios, han sido elegidos para presidente el Sr. D. Francisco Tacon, diputado por Murcia; para vice-presidente el Sr. D. José Cayetano Fonce-rada diputado por Nueva-España, y para secretario el Sr. D. José María Gutierrez de Teran, diputado suplente por Nueva-España.

*La Regencia del reyno se ha servido expedir los decretos siguientes:*

### *Primero.*

D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

»Las Córtes generales y extraordinarias en conformidad al ar-

título 185 de la constitucion política de la monarquía, decretan: 1.º La Regencia del reyno entregará el gobierno del mismo al rey que ántes haya sido reconocido por las Córtes por príncipe de Asturias en el momento que cumpla 18 años, de lo contrario serán habidos los individuos que compongan la Regencia como traydores, y perseguidos y castigados con las penas señaladas por las leyes. 2.º La Regencia del reyno entregará el gobierno del mismo al sucesor de la corona que no hubiere sido ántes reconocido por príncipe de Asturias luego que preste en las Córtes el juramento prescrito en el artículo 173 de la constitucion política de la monarquía; y haciendo lo contrario, serán habidos, perseguidos y castigados como traydores los individuos que la compongan. — Lo tendrá entendido la Regencia del reyno, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = *José Miguel Gordo y Barrios*, presidente. = *Juan Manuel Subrié*, diputado secretario. = *Miguel Risco y Puente*, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 4 de Setiembre de 1813. = A la Regencia del reyno."

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. — Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = En Cádiz á 8 de Setiembre de 1813. = A D. Antonio Cano Manuel.

### *Segundo.*

**D. FERNANDO VII**, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado lo siguiente:

» Las Córtes generales y extraordinarias, á consecuencia de lo que les ha expuesto D. José Olazarra á nombre del reverendo obispo electo de Guayana D. José Ventura Cabello, acerca de los males que así en lo moral como en lo político afligen á aquella provincia, con motivo de que las reducciones de indios encargadas á las Misiones en que se emplean los religiosos capuchinos y descalzos, no se entregan al ordinario eclesiástico aun pasados 30, 40, 50 y mas años de su reduccion del gentilismo á nuestra católica religion; han venido en decretar y decretan: 1.º Todas las nuevas reducciones y doctrinas de las provincias de Ultramar, que estan á cargo de religiosos misioneros, y tengan 10 años de reducidas, deberán entregarse inmediatamente á los respectivos ordinarios eclesiásticos sin excusa ni pretexto alguno conforme á las leyes y cédulas concordantes. 2.º Así estas doctrinas como todas las demas que estavieren erigidas en curatos, deberán proveerse canónicamente por los mismos ordinarios, obser-

vándose las leyes y cédulas del real patronato en ministros idóneos del clero secular. 3.º Los religiosos misioneros desocupados de los pueblos reducidos que se entregaren al ordinario, se aplicarán á extender por los otros lugares incultos la religion en beneficio de sus habitantes, procediendo en el ejercicio de sus Misiones conforme á lo mandado en el párrafo 10, artículo 335 de la Constitucion. 4.º Los reverendos obispos y prelados eclesiásticos, en virtud de la jurisdiccion ordinaria que les compete, podrán destinar á los religiosos idóneos, segun juzgaren convenir, para tenientes de cura de los parrocos seculares, y en calidad de interinos en las parroquias donde la necesidad lo exigiere, sin que por esto puedan jamas aspirar á la propiedad, ni continuar en el servicio de las parroquias mas tiempo del que pareciere á los ordinarios, con arreglo á las leyes. 5.º Por ahora, y hasta tanto que las Córtes con mas conocimiento otra cosa resuelvan, á las órdenes religiosas que estuvieren en posesion de servir algunos curatos, se les continúa la gracia á cada una de ellas de servir una ó dos doctrinas ó curatos en todo el distrito de los conventos que esten baxo el mando de cada provincia: de modo que el número de estos curatos que se les continúa, deberá contarse, no por el de conventos que tuvieren en diversos lugares, sino por el de cada provincia del instituto regular, baxo cuyo mando y potestad estuvieren los respectivos conventos, aunque estos se hallen repartidos en diferentes obispados. 6.º Los religiosos misioneros deberán cesar inmediatamente en el gobierno y administracion de las haciendas de aquellos indios, quedando al cuidado y eleccion de estos disponer por medio de sus ayuntamientos, y con intervencion del gefe superior político, se nombren entre ellos mismos los que fueren de su satisfaccion y tuvieren mas inteligencias para administrarias, distribuyénlose los terrenos, y reduciéndolos á propiedad particular, con arreglo al decreto de 4 de Enero de 1813 sobre reducir los baldíos y otros terrenos á dominio particular. = Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento. = *José Miguel Gordoá y Barrios*, presidente. = *Miguel Riesco y Puente*, diputado secretario. = *Francisco Ruiz Lorenzo*, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 13 de Setiembre de 1813. = A la Regencia del reyno.

Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento. = *L. de Borbon*, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, presidente. = *Pedro de Agar*. = *Gabriel Ciscar*. = En Cádiz á 13 de Setiembre de 1813. = A D. Antonio Cano Manuel.

El general en gefe del primer ejército de operaciones dice al señor secretario del despacho de la Guerra lo que sigue:

» Excmo. Sr.: La venida á este Principado del ejército del mariscal Suchet, aunque ha privado á este ejército de recursos imponderables, no ha podido hacerle perder la ofensiva en que está de continuo, ántes le ha proporcionado ocasiones en que manifestar ca-

da era mas su valor, su disciplina y su adhesion por la justa causa que defendemos.

El Llobregat, el Noya, el Cinca, los llanos de Urgel y la Cerdaña española han sido otros tantos testigos de sus no interrumpidos triunfos. En todas partes las tropas del bizarro ejército de mi mando han escarmentado á las enemigas; en todas han sostenido con esplendor y gloria el decoro del nombre español, y el lustre de las insignias que su nacion ha confiado á su valor y disciplina.

» De todo he dado á V. E. conocimiento, y actualmente lo hago del combate que ha sostenido el coronel D. Manuel Llauder en S. Privat dea Bas el 4 del corriente contra fuerzas superiores enemigas mandadas por el general Petit.

» Consecuente á las órdenes que yo le habia comunicado para operar en las inmediaciones de Olot, no pudo mirar con indiferencia el coronel Llauder que la division enemiga que permanece en dicha villa pasiese en contribucion impunemente todos los pueblos del llano, y amenazase pasar á la montaña á exígirlos con la fuerza. En esta atencion baxó el dia 2 con la brigada de su mando, y el primer escuadron de húsares desde el Grao de Olot á S. Privat, con el doble objeto de poner á cubierto los pueblos de la izquierda del Llano, que debia el enemigo invadir el dia 3, segun noticias, y distraerle de las intenciones que podia tener sobre Ripoll y demas pueblos de la montaña. En efecto, el general de brigada Petit se contentó el dia 3 con practicar un reconocimiento, sin salir á mas distancia que un cuarto de legua del recinto de Olot, mientras que por su retaguardia verificaba la reunion de tropas de refuerzo de las guarniciones, que tuvo efecto por la noche. A las 7 de la mañana del 4 se presentó el enemigo con unos 3000 infantes, 200 caballos y 2 piezas de montaña. Sin embargo de su superioridad en todas armas, tomó posicion Llauder á derecha é izquierda de S. Privat, y avanzó sobre la izquierda: al frente de ella las compañías de cazadores de S. Fernando y Tarragona, y los granaderos del primero para cubrir á mas distancia su flanco, que juzgó trataria de tomar el enemigo, ya por la primera disposicion en que le vió, ya por lo fácil que se le presentaba por su dilatacion: al abrigo de las arboledas y parapetos colocó en el llano, cubriendo la posicion, una línea de cazadores sostenidos por 30 húsares del primer escuadron, el cual situó sobre el camino de Vidra, á la espalda de la posicion para obrar en caso necesario. A las 8 de la mañana, despues de haber refrescado el enemigo sus tropas al pie del Mayol, y despues de una hora de fuego de guerrillas, emprendió el ataque por tres puntos contra la posicion que ocupaban las tres compañías: otra columna con la caballería despejó el llano, colocándose al frente de la derecha del coronel Llauder, que cubrian los cazadores de Ausona, las compañías de fusileros de S. Fernando, y una compañía de Tarragona, cuyo mando confió al teniente coronel de S. Fer-

nando, y por el centro avanzó la masa de infantería, caballería y artillería enemiga, á la que se opusieron los batallones de Tarragona y Ausona, debiéndose replegar á estos las tres compañías avanzadas luego de haber disputado su posicion, como lo verificaron despues de causar al enemigo una considerable pérdida. La caballería francesa que cargó á los húsares, se halló imprudentemente á tiro de pistola de los fusileros de S. Fernando, que tuvieron lugar de hacerla algunas descargas ántes que pudiese apartarse del camino, y ponerse al abrigo de una casa, lo que verificó con la mayor celeridad, y perdiendo bastantes ginetes.

»Desde luego se corrió el fuego por toda la línea, y como el principal ataque se dirigia contra la izquierda, á la que cargaron 1500 hombres, el coronel Llauder corrió oportunamente sus fuerzas, y logró por la serenidad de las tropas y este movimiento contener los del enemigo por espacio de cuatro horas, durante las que le frustró cuantos hizo para flanquearle, y defendió la posicion sin que pudiesen los franceses apoderarse de ella dos veces que lo intentaron. Otras tantas cargó este digno jefe con las compañías de granaderos de Tarragona y Ausona, y tuvo el gusto de rechazarlos y perseguirlos hasta el llano. En vano la caballería quiso salir á sostenerlos, pues se vió obligada á retirarse con precipitacion en fuerza del vivo fuego que sufría. Mientras que el centro é izquierda se batía de este modo, el teniente coronel de S. Fernando D. Francisco Puig de Sempér, á quien se encargó el mando de las tropas de la derecha, sostuvo á toda costa, sin perder un paso, aquella posicion, frustrando con el fuego mas ordenado y vivo cuantos avances intentó el enemigo por aquella parte, hasta que viendo Llauder que tanto á estas tropas como á las demas les iban escaseando las municiones, y que no podia inmediatamente renovarlas, dió la órden para que las de la derecha se corriesen por la misma, quedando á muy corta distancia del flanco del enemigo, lo que verificaron haciendo alto á un cuarto de hora de distancia, donde permanecieron una hora imponiendo al enemigo para que no avanzase por la izquierda, y esta la trasladó Llauder á dos tiros de fusil de la posicion, en donde terminó el combate. En esto el enemigo, cansado de lo infructuoso de sus ataques y movimientos, y de la pérdida que experimentaba, tomó el partido de retirarse á Olot, y despues de verificado, considerando el coronel Llauder la necesidad en que estaba de municionar y refrescar á sus bizarras tropas, que no habian comido en todo el día, dispuso que aquella noche quedase en Juaneras un batallon, y con las demas se trasladó á Vióra, en donde les procuró los recursos posibles, y recibió 510 cartuchos por el pronto, y pensaba volver el día siguiente á S. Privat ó mas á la derecha, donde tenia dispuesto le llevasen las que esperaba de reserva.

»Nuestra pérdida en esta accion es la que consta en el adjunto estado, por el que se enterará V. E. que no excede de 70 hombres muertos y heridos, sin tener un prisionero; la del enemigo ha sido

como de 300 hombres, 17 oficiales fuera de combate, y entre los muertos se cuenta un gefe de batallon.

«El coronel Llauder me asegura que le han llenado de la mayor confianza para ulteriores operaciones el valor y disciplina extraordinaria que han acreditado las tropas de la brigada de su mando en esta gloriosa jornada, de dura memoria para el enemigo. Todos los gefes á la cabeza de sus cuerpos desempeñaron las órdenes con la mayor firmeza, y á su exemplo la bizarra oficialidad. El teniente coronel de S. Fernando recomienda muy particularmente al sargento mayor D. Miguel Mir, al capitan de cazadores de Ausona D. José Antonio Sagarra, y al sargento primero de S. Fernando Antonio Camacho, que fué herido llevando la bandera del regimiento, y no quiso salir de la formacion; el gefe de Tarragona hace particular mencion del sargento segundo graduado de primero José Boet; y el de Ausona del granadero José Font; asimismo se manifiesta el coronel Llauder agradecido al teniente coronel D. José Masanés, ayudante segundo de estado mayor, encargado del de su brigada, quien dice le apoyó en todas las operaciones.

«Elogia el acreditado valor con que se portó en las tropas de la derecha el capitan de cazadores de S. Fernando D. Narciso Iglesias, su ayudante de campo, é igualmente el que manifestó D. Juan Rimbau, capitan de granaderos del mismo regimiento, defendiendo la posicion avanzada con su compañía y los cazadores de Tarragona y S. Fernando.

«Todo lo que tengo el honor de poner en noticia de V. E., á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento de S. A. la Regencia de las Españas para su satisfaccion, y el justo aprecio de este benemérito gefe, y los oficiales y tropa que concurrieron á la accion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Manresa 10 de Octubre de 1813.—Excmo. Sr.—*Francisco Copons y Navia*.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.»

*Estado mayor. = Primer ejército. = Segunda brigada. = Segunda division. = Estado que manifiesta los muertos y heridos que ha habido en la accion del dia 4 del mes de la fecha, sobre el pueblo de S. Privat, contra la brigada del coronel Petit.*

En el regimiento de Tarragona un oficial y un soldado muertos, y 18 cabos y soldados heridos; en el de S. Fernando 2 sargentos y 4 cabos y soldados muertos, y un oficial, 2 tambores y 32 cabos y soldados heridos; y en el de Ausona 3 cabos y soldados muertos, y un oficial, un sargento y 17 cabos y soldados heridos.

*Nota primera.* En esta accion no ha habido ninguna baxa procedente de prisioneros ni extraviados.

*Id. segunda.* El oficial muerto de Tarragona es D. Jacinto Arjó, subteniente; el herido de S. Fernando lo es el subteniente D. José Puñet, y el del regimiento de Ausona lo es el teniente D. Juan Infera. = *José Masanés*, ayudante segundo. = *Es copia.* = *Cabanes.*